

## Anexo. Repaso de conceptos necesarios.

- **Contraprestación:** prestación que debe realizar cada una de las partes de un contrato a cambio de la que recibe por la otra parte
- **Gravar:** Imponer cualquier clase de pago (ej. Impuesto, tasa, etc) sobre un bien o una actividad.
- **Pagos a cuenta:** pagos realizados de un tributo con anterioridad a la fecha prevista que se liquidará posteriormente.
- **Patrimonio:** los bienes y derechos con los que cuenta una persona o empresa una vez se descuentan los compromisos u obligaciones económicas a los que debe hacer frente.
- **Recargo ejecutivo:** el importe que debemos pagar de manera adicional cuando no lo hayamos pagado a tiempo, incrementándose de este modo nuestra deuda.
- **Recaudación:** Cantidad de dinero que se reúne a partir de varias contribuciones..
- **Renta del trabajo:** remuneración que se recibe, en dinero o en especie, derivado del trabajo realizado.
- **Retenciones:** Cantidades que el pagador de determinadas rentas quita al contribuyente para ingresarlas en la Administración tributaria como anticipo del impuesto que el contribuyente debe pagar.
- **Retribuciones en especie:** pago a los trabajadores que, en lugar de hacerse de forma dineraria, se realiza a través del uso, consumo u obtención de bienes o servicios de forma gratuita o precio reducido. Es decir, aunque no sea dinero, supone un beneficio económico para el que la recibe.